

La guerra con Texas: El batallón de Oaxaca

Jorge Fernando Iturribarría

La situación política anómala de Oaxaca fue objeto entonces de especial preocupación de parte del Congreso General como veremos. Como el presidente Santa Anna, a pesar de que privaba en el estado un gobierno usurpador, cultivaba relaciones con él, Juárez no tuvo empacho en presentar claramente esta situación ante el Congreso, manifestando que su silencio equivalía a tolerar y transigir de hecho con los hombres que se habían apoderado de las riendas del Estado. Por aquellos días se produjo cierta tirantez de relaciones entre el Congreso y Santa Anna, porque éste se empeñaba en que aquél suspendiera sus sesiones durante el receso, acusándolo de inútil para hacer la guerra o concertar la paz. El Congreso no quiso acceder a estas insinuaciones y declaró, en cambio, que el desprestigio de Santa Anna le obligaba a buscar en las facultades extraordinarias el poder que necesitaba para prorrogar su ejercicio presidencial, seguro, como estaba, de que las legislaturas de los estados le negarían sus votos. Esto explica la importancia que se dio a la situación legal de Oaxaca, cuyo poder había sido conculcado por un pronunciamiento. Si no accedían a la petición de Juárez, no podría haber Congreso en el estado y, en consecuencia, no podría hacerse la elección de presidente constitucional. En la misma situación se encontraban otras entidades federativas. Inspirado el Congreso en la necesidad de corregir esta anomalía, expidió el 27 de abril un decreto declarando “subversivo del orden legal, y contrario a la Constitución federal, el movimiento revolucionario que en el estado de Oaxaca separó de sus encargos a las autoridades constitucionales del mismo, en febrero de este año”.

Por renuncia de don José Joaquín Guergué, el 28 de mayo tomó posesión del gobierno el licenciado Aurelio Bolaños, quien a su vez hizo entrega del cargo el 5 de junio, al general Francisco Ortiz de Zárate, enviado por el general Santa Anna con ese objeto. De manera que por aquel tiempo el decreto del Congreso fue burlado por las



autoridades espurias de Oaxaca, apoyadas por el prestigio militar del general León y éste, a su vez, por el presidente Santa Anna.

En los meses iniciales de 1846, las primeras escaramuzas libradas por las tropas nacionales contra las invasoras, y la soberbia y altanería con que los norteamericanos pretendían absorber nuestro territorio, hicieron hervir la sangre de los patriotas oaxaqueños, sin exclusión de edades. Los mozalbetes sentían inalienable su derecho de protestar, en nombre de la modesta parte de nacionalidad mexicana que representaban, contra el zarpazo yanqui. Uno de estos jóvenes intrépidos era Porfirio Díaz, valeroso mancebo apenas de escasos dieciséis años, de probado valor en las guerras a pedradas en el barrio de los “alzados”,¹ que contra su voluntad y vocación y por no privar a su madre, doña Petrona Mori, del auxilio que le proporcionaba su sobrino, el chantre de la iglesia catedral, don José Agustín Domínguez, se resignó a ingresar en 1845, dos años antes, al Seminario de la Santa Cruz. “Un día del año de 1846 –escribe–, durante la guerra con los Estados Unidos, mi maestro de lógica, el presbítero don Macario Rodríguez, no se ocupó para nada de la clase sino de llamarnos la atención sobre el deber que teníamos algunos alumnos, ya en edad competente para tomar las armas, de ofrecer nuestras personas al servicio militar para defender al país contra el invasor extranjero. Sobre esto nos habló nuestro maestro, larga y elocuentemente, dando por

¹ Porfirio vivía en el antiguo barrio de Cordobanes, llamado así porque en él tenían sus negocios los curtidores, debido a la proximidad del río de Jalatlaco. Designada ahora con el número 31 de la 6ª calle de Libres con que fue sustituido el de Cordobanes, se encuentra todavía el solar de Toronjo, heredad del joven Díaz, en donde vivía con su madre. Este barrio y calle de Cordobanes, así inscrito en la nomenclatura oficial, era popularmente conocido por “los alzados”, debido al carácter rebelde y fiero de sus vecinos, la mayor parte curtidores, siempre armados de filosas chavetas. Estos alzados siempre tenían riñas con los del barrio de Jalatlaco y los de La Merced, situado, el primero, a espaldas de la última calle de Libres, en donde se ubica el solar del Toronjo, y el segundo en el extremo sur de la mencionada calle de Cordobanes. Porfirio Díaz, no obstante pertenecer a una clase social distinta, no era considerado como un extraño por los “alzados”.

Desde los siete años, en 1837, cuatro meses después de la muerte de su padre, don José Faustino de la Cruz Díaz, doña Petrona abandonó el mesón de la Soledad, traspasándolo, por carecer de recursos para regentarlo y se trasladaron a esa casa, en donde vivieron con gran modestia. Allí también se crió Félix, el Chato, no menos belicoso que Porfirio. En las luchas, a veces simuladas, a veces reales, que a pedradas sostenían con los otros barrios, los “alzados” se sintieron orgullosos de tenerlo por jefe. Este juego se tornó realidad durante la guerra de Intervención: la División de Oriente estuvo formada de un batallón de hijos de la ciudad de Oaxaca, llamado de “Libres” casi en su totalidad de aquellos “cordobanes”. En gratitud a su comportamiento heroico fue designada esa calle con el nombre de los “Libres”, privándola de su nombre peculiar y evocativo.



resultado que al terminar la clase yo y algunos de mis condiscípulos, fuéramos a presentamos al señor don Joaquín Guergué, gobernador del estado, para ofrecerle nuestros servicios. El gobernador, ignorando lo que nos impelía a proceder así, nos preguntó: ¿qué diablura habrán hecho ustedes? Contestamos que era una inspiración espontánea de nuestro deber, fundada en la situación del país. Mandó tomar nota de nuestros nombres y al organizarse los batallones de guardia nacional que se llamaban Constanza y Trujano, fuimos alistados en el último. No llegó a prestar más servicio militar nuestro batallón, que el hacer ejercicio en los días festivos y dar algunas guardias y patrullas, cuando la guarnición se debilitaba por alguna salida de las tropas que estaban en servicio activo.”²

Aunque el joven Díaz hubiera gustado de sentir en la proximidad del peligro ese idealizado calosfrío que en las luchas callejeras a pedradas había rozado su epidermis, ningún servicio que requiriera de valor fue confiado al batallón “Trujano”. “Varias noches lo pusieron –dice el doctor Quevedo y Zubieta– a hacer la guardia de la cárcel, punto peligroso en días de agitación... Allí tuvo su *plantón*, arma al brazo, durante la larga velada; allí la necesidad de regimentarse bajo *penas severas*, al mando del jefe de día, con sus compañeros de servicio, todos en inteligencia secreta por la consigna y el santo y seña, ligados todos por el espíritu de cuerpo y el común peligro.”³

De este modo, llevado de su vocación militar y del impulso defensivo que produjeron en su conciencia las palabras del catedrático de lógica, y casi no tomado en serio por el gobernador Guergué, inició el seminarista frustrado sus actividades en la milicia nacional, que veinte años después, en Puebla, el 2 de abril y luego en México, el 20 de junio, llenarían de laureles su brillante carrera de soldado.

² “Memorias del Gral. Porfirio Díaz”, notas de Guillermo Vigil y Robles, acotaciones críticas de ingeniero Francisco Bulnes, Biblioteca Histórica de *El Universal*, México, 1922, p. 20.

³ Quevedo y Zubieta, *Porfirio Díaz; ensayo de psicología histórica*, París/México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906, p. 90.



Don Antonio de León se hallaba en Oaxaca comisionado por el general Santa Anna para levantar tropas y conseguir armas, dinero, y toda clase de recursos para la guerra con los Estados Unidos. El gobierno ilegal de Oaxaca tiene en su abono el merito de que, a pesar de las pésimas condiciones económicas del estado, fue espléndido proporcionando elementos pecuniarios. El patriotismo de los oaxaqueños se puso de relieve en aquella ocasión. El general León contaba con gran popularidad en las mixtecas, principalmente en Huajuapán, de donde era nativo, lo que le permitió levantar varios batallones. A ese contingente de sangre se agregó el Batallón Activo de Oaxaca y numerosos patriotas de esta ciudad que se incorporaron al grueso de las tropas levantadas por el antiguo insurgente. En Oaxaca corre válida la tradición de que al salir los batallones destinados a la guerra con los norteamericanos, el general León los hizo formar y les dijo antes de que abandonaran la ciudad, como un nuevo Pizarro: “Den un paso al frente los que estén resueltos a morir por la patria, porque es seguro que no volveremos”. Todos obedecieron.

Al pasar por la cabecera de Huajuapán, camino para México, se le incorporaron el 17 de abril los contingentes de la mixteca, el “Batallón de la Patria” y dos compañías de caballería. Con estas tropas se incorporó el general León a Santa Anna, en Orizaba, a principios de mayo.

Meses después y roto el armisticio celebrado con los norteamericanos el 22 de agosto, las hostilidades se reanudaron el 7 de septiembre. Las tropas mexicanas fueron situadas ese día en diversos puntos, alrededor de la capital, cuyo asedio iban a iniciar los invasores. Santa Anna dispuso rechazar el ataque en las lomas de Tacubaya o del Rey, formando al amparo del castillo de Chapultepec la línea de batalla. Esta se apoyaba, en su flanco izquierdo, en los Molinos del Rey, edificios que formaban dos secciones ligadas por un acueducto y que consisten en el Molino de Pólvora o del Rey, y en una vieja finca ocupada por un molino de trigo. El costado-izquierdo de los molinos colinda



con el bosque de Chapultepec. Por orden. de Santa Anna se situó la brigada del general León en estos edificios. Estaba formada por los batallones activos de Oaxaca y Querétaro, los nacionales de Querétaro y de Mina y el 10° de Infantería, con tres piezas de artillería.

Scott había sido falsamente informado de que en los Molinos había una gran fundición de piezas de artillería. Inmediatamente concibió la idea de destruirla. Comisionó para este objeto al general Worth. Al rayar el alba del día siguiente, 8 de septiembre, dos piezas de artillería del capitán Hugues rompieron sus fuegos sobre los Molinos iniciando a continuación el asedio una columna de asalto, al mando del mayor Wright. La agresión fue rechazada por las tropas del general León, no sin que se llevaran los asaltantes tres piezas de artillería que había frente al molino, abandonadas porque sus artilleros acababan de morir. En esos momentos, una columna de setecientos hombres, mandada por el coronel Miguel María de Echegaray, que se hallaba en la plataforma de Chapultepec, descendió a toda carrera, por la rampa, rebasó la línea de operaciones y recobró las piezas de artillería. Desde ese momento se reanudó el fuego, muy nutrido por ambos lados, barruntando un encuentro sangriento. El general León y su segundo, el general Juan N. Pérez, se presentaron, a pie, en la línea de combate, despreciando temerariamente la lluvia de proyectiles. Comprendiendo que el punto de los Molinos iba a ser el blanco de los invasores, dio orden al general Pérez de que fuera a Chapultepec en busca de soldados y municiones. Sin reparar en el peligro que estaba expuesto, estuvo dando órdenes a campo descubierto. Momentos después una bala lo hería, según unos; según otros, un fragmento de metralla. Esto ocurría a las cuatro y media de la madrugada. Entre sus dos asistentes, Rafael González y Florentino Hernández, fue montado en las ancas del caballo que jineteaba el primero, y sacado de la línea de fuego a pesar de las protestas del general León, que insistía en permanecer allí. Vuelto el general Pérez, le encargó del mando, seguro de su impotencia para seguir todavía luchando por la patria. Momentos después se le condujo a México, en donde



fue objeto de esmerada atención médica, para librarlo de la muerte, lo que desgraciadamente no pudo conseguirse. El general León expiró a las ocho de la noche del mismo trágico 8 de septiembre. Sus últimas palabras, todas para la patria, las recogieron los jefes militares, que hasta el último momento lo acompañaron, y a quienes encomendó con fervor de sincero patriota la santa causa de México, nublados ya los ojos por la agonía.

Parece que hubo una coincidencia fatal en la muerte del general León. El *fatum* había marcado a esta vida inquieta, discutible a veces, pero heroica siempre, el momento final. Se dijo a raíz de su muerte y la noticia circuló en Oaxaca comentada por todos, que si la bala enemiga o fragmento de metralla hubiera penetrado rectamente, siguiendo su natural trayectoria, pudo haber habido esperanzas de salvación, porque los órganos interesados no eran capitales. Pero desgraciadamente no fue así, y el proyectil, al desviarse con una moneda de oro que llevaba la víctima en la bolsa del chaleco, interesó el corazón.

En Huajuapán se refiere que a raíz de la muerte del general León, ocurrió un suceso por demás extraño y curioso y no del todo inverosímil, si hemos de creer a Flammarión y a Maeterlinck: la acción de los Molinos tuvo lugar entre las cuatro y las ocho de la mañana. Una hora después de haber sido herido el jefe oaxaqueño el vecindario de Huajuapán comentaba alarmado la noticia de haber muerto León y sus tropas y la pérdida de la batalla, sin que hubiera sido posible transmitirla por telégrafo o teléfono, porque entonces aun no existían estas comunicaciones y también sin que se hubiera podido hacer llegar en ese breve término un correo extraordinario. A los cuatro días, los pliegos enviados de México, confirmaban el funesto vaticinio.

León se hizo acreedor a la inmortalidad de que goza, por este hecho glorioso. Su entusiasmo y actividad en la requisita de elementos de guerra para combatir la



intervención yanqui y su heroico comportamiento en los Molinos del Rey, hacen olvidar sus yerros pasados, de los que no sería justo declararlo exclusivamente culpable. Desde el 8 de septiembre del 47, tendido a los pies de la patria, forman con ella un símbolo nacional y México entero le rinde respetuoso su gratitud.

Sus restos embalsamados permanecieron en México en depósito, hasta que fueron trasladados a la cabecera de Huajuapán, su tierra natal con todos los honores reservados a los héroes. Descansan sus cenizas en el muro lateral sur del templo parroquial de esa villa, entre el altar de las ánimas y el de la virgen de la Soledad. Existen documentos que contienen las conversaciones que hubo entre el gobierno del estado y la viuda de León, doña Manuela Torres y el Ayuntamiento de Huajuapán, para la inhumación de su cadáver.⁴

El VII Congreso Constitucional del Estado lo declaró justamente Benemérito, mandando que en el salón de sesiones se colocara un cuadro con su retrato y la siguiente inscripción: “El Ciudadano General Antonio de León, declarado Benemérito del Estado por la Legislatura séptima Constitucional en 11 de enero de 1848.”

En virtud del mismo decreto se concedió a los jefes, oficiales y tropa de la guardia nacional que combatieron en el Molino del Rey, un escudo de distinción para ser portado en el brazo, con la siguiente inscripción: “El día 8 de septiembre de 1847 combatió por la Independencia con valor.” Se mandó también que fueran celebradas en la iglesia catedral y en todas las parroquias del estado, las exequias del benemérito, del coronel Francisco Paz, del capitán Bravo, de los tenientes José María Camacho y Simón Reyes, del sargento primero Calvente y de todos los oaxaqueños y mexicanos heroicos que ese día hicieron indiferente ofrenda de su vida en aras de la patria.⁵

⁴ El expediente incompleto se encuentra en el Archivo del Gobierno del Estado de Oaxaca.

⁵ Decreto de 12 de enero de 1848, en *Colección de leyes, decretos, circulares y demás disposiciones de los poderes legislativo y ejecutivo del estado formada por el comisionado que nombró el gobierno*, Oaxaca, Imprenta del estado, 1909.



Después de los injustos convenios de Guadalupe continua la agitación política en Oaxaca.

Habla Juárez:

“Los diputados por Oaxaca –dice– no podíamos recibir ningún auxilio de nuestro estado (el Gral. Santa Anna les había mandado retirar las dietas a que tenían derecho como representantes populares), porque habiéndose secundado en él el pronunciamiento de los polkos, fueron destruidas las autoridades legislativas y sustituidas por las que pusieron los sublevados, y como de hecho el Congreso ya no tenía sesiones por falta de número, resolví volver a mi casa para dedicarme al ejercicio de mi profesión.

“En agosto del mismo año –añade– llegué a Oaxaca. Los liberales, aunque perseguidos trabajaban con actividad para restablecer el orden legal, y como para ello los autorizaba la ley, pues existía un decreto que expidió el Congreso General a moción mía y de mis compañeros de la diputación de Oaxaca, reprobando el motín verificado en este estado y desconociendo a las autoridades establecidas por los revoltosos, no vacilé en ayudar del modo que me fue posible a los que trabajaban por el cumplimiento de la ley, que ha sido siempre mi espada y mi escudo.”

La verdad es que Juárez no volvía a Oaxaca únicamente para “dedicarse al ejercicio de su profesión”, sino deseoso de lograr que el decreto de 27 de abril no siguiera siendo letra muerta y se restableciera el orden constitucional. No debemos creer muy ajena a su actitud la ambición justificada de encumbrarse en el gobierno de su estado. Durante los meses más álgidos de la guerra con los Estados Unidos guardó una posición respetuosa de espera, incapaz de crear problemas al gobierno de Oaxaca que, aunque espurio,



había ayudado con ardor patriótico a la lucha armada contra el invasor. Así pasaron los meses de agosto, septiembre y parte de octubre. El 23 de este mes estalló un movimiento militar siendo desconocidas las autoridades locales. Fue derrocado el gobernador, general Francisco Ortiz de Zárate. Por ministerio de ley, de acuerdo con la Constitución Local de 1825, se encargó del poder ejecutivo el presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado don Marcos Pérez, liberal de convicciones que pronto habría de influir en el ánimo del inquieto mozalbete de las calles de Cordobanes, hacienda variar diametralmente la ruta de sus destinos.

Lo legal hubiera sido restituir en el poder al licenciado Arteaga y a don Ramón Ramírez de Aguilar, cuya validez como autoridades legítimas, después del pronunciamiento del 14 de febrero, había quedado tácitamente declarada en el decreto del Congreso General de 11 de mayo de 1846. Pero el partido liberal triunfante no quería entregar la situación a Arteaga, por antipatía personal y porque sus actos oficiales siempre carecieron del respaldo del pueblo. Mientras se resolvía el problema legal que presentaba la situación, el licenciado Pérez asumió el mando. Tres días después, la misma Junta Legislativa, que había venido actuando desde el 11 de agosto del año anterior, expidió un decreto que legalizaba el plan proclamado el día 23. En él se declaraba que dicho movimiento constituía la expresión de la voluntad popular y que se aceptaban las renunciaciones del licenciado Arteaga y de Ramírez de Aguilar, como gobernador y Vicegobernador respectivamente, del estado, acto forzoso previo a la designación de funcionario interino, que concluyera el periodo legal de tres años.

Mientras el licenciado Pérez despachaba provisionalmente los negocios del poder ejecutivo, en el seno de la Junta Legislativa seguía a discutirse la forma de conciliar la ley con el proyecto de llevar a Juárez a la primera magistratura, que era el deseo del Partido Liberal, empresa imposible, porque para ello se tenía que proceder, de acuerdo con el artículo 133 de la Constitución del estado, como en un caso de “imposibilidad



perpetua” del gobernador y del vicegobernador para seguir ejerciendo sus destinos lo que en realidad no había. El Congreso o Junta Legislativa, sin embargo, resolvió la situación, interpretando la realidad en ese supuesto, desde luego falso y elevó a Juárez a la gubernatura provisional, lo que hizo no sin cometer una flagrante violación a los preceptos constitucionales. A pesar de este vicio legal de que adolecía su elección, Juárez aceptó. No obstante nuestra admiración por este hombre, a quien México debe su segunda independencia, debemos confesar que el espíritu rectilíneo de Juárez se plegó a esta desviación, a esta torcedura, en que las conveniencia políticas del estado, si no las personales, pudieron más que la majestuosa integridad de la ley.⁶

Desde entonces hasta el mes de agosto de 1852 en que por nueva elección, terminó el mandato legal de Juárez, Oaxaca, al amparo del patriotismo, de la prudencia y de la honradez inmaculadas del indio de Guelatao, vivió una de las épocas más prósperas que registra su historia. La prosperidad material y moral del estado durante esos cinco años parecen ser consideraciones muy superiores a las de un criterio de legalismo rígido, por cuya fuerza pudo haber caído el gobierno en manos torpes o indignas.

Fuente: Iturrubarría, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, Publicaciones del gobierno del estado, Comité organizador del CDL aniversario de la ciudad de Oaxaca de Juárez, t. I, 1956, p. 342-354. Recuperado de Margarita Dalton (compiladora), *Oaxaca. Textos de su historia*, t. II, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Mora, 1997, p. 444-453.

⁶ El Congreso 7º Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se ha servido expedir el siguiente decreto: art. 1º Se eleva a decreto la expresión de la voluntad general en el estado, manifestada en el plan proclamado en esta capital el día 23 corriente. 2º Se admiten las renunciaciones de gobernador y vicegobernador constitucional del estado, y en consecuencia, se procede inmediatamente con arreglo a la Constitución al nombramiento de las personas que deben desempeñar aquellos cargos;. 3º Se concede una amnistía general por los delitos políticos que se hayan cometido en el estado desde el día 15 de febrero último, hasta la fecha, salvando el derecho de tercero. Lo tendré entendido el gobernador del estado, etc. Dado en el palacio de gobierno del estado de Oaxaca. Octubre 26 de 1847. (*Colección de Leyes y Decretos del Estado*, t. I, p. 471-472)

